



REQUERIMIENTO CONSULTOR (A) POR PRODUCTO

La Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, dependiente de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, ha implementado el PROGRAMA DE GRADUACIÓN ANTIGUOS ESTUDIANTES NO TITULADOS (P.G.A.E.N.T.) para la Carrera de Arquitectura, por ello requiere contratar los servicios de un profesional con cargo de docente facilitador, bajo el método de selección presupuesto fijo, ejecutable no mayor a 18 semanas a partir de la firma de contrato, que deberá cumplir con los siguientes requisitos de formación y experiencia:

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- ✓ Diploma Académico Universitario a nivel de Licenciatura en Arquitectura, del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana.
- ✓ Título Profesional (Provisión Nacional), del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana, o su equivalente en el caso de postulantes con títulos del exterior del país debidamente apostillado.
- ✓ Título de Diplomado en Educación Superior como mínimo, del Sistema de Universidad Boliviana.
- ✓ Curriculum Vitae documentado que contemple datos personales, formación profesional, experiencia profesional.
- ✓ No estar comprendido en los alcances descritos en los incisos del Art. 43 del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) que correspondan. (Doble percepción).

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

- ✓ Experiencia específica desarrollo académico y de formación continua, acreditar con certificados.
- ✓ Acreditar Certificados sobre organización de Eventos Académicos y/o otros relacionados al objeto de contratación.
- ✓ Acreditar experiencias académicas (expositor (a) y/o docente) con certificaciones de trabajo.
- ✓ Cursos, seminarios, talleres o congresos relacionados al área de su formación.
- ✓ Manejo de herramientas, programas informáticos, tecnologías de información y comunicación.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Carta de presentación de interés de realizar el trabajo de consultoría por producto dirigido al Arq. Atilio Taboada Castro- Decano Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat.
2. Fotocopia Simple del Diploma Académico Universitario a nivel de Licenciatura en Arquitectura, del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana.
3. Fotocopia del Título Profesional (Provisión Nacional), del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana, o su equivalente en el caso de postulantes con Títulos del exterior del país.
4. Fotocopia simple del título de Diplomado en Educación Superior, del Sistema de Universidad Boliviana.
5. Curriculum Vitae documentado que contemple datos personales, formación profesional, experiencia profesional. (respaldos en fotocopias).
6. Presentación de la Declaración Jurada de Percepción de Ingresos en Instituciones Públicas, en Formato específico (Página web <http://201.131.45.4/declaracionjurada/index.php>).
7. Presentación de la Declaración Jurada de Inexistencia de Relaciones de Parentesco con la MAE, en Formato específico (Página web <http://201.131.45.4/declaracionjurada/index.php>).
8. Solvencia Universitaria de No Adeudos con la Universidad.
9. Contar con el certificado de registro actualizado en el CACH.

Para mayor información l@s interesad@s apersonarse por oficinas de Administración de la Facultad a objeto de recoger Términos de Referencia, o recabar desde la página web <https://arquitectura.usfx.bo/>, hasta el día miércoles 27/10/2021 horas 12:00, y la recepción de propuestas en sobre cerrado hasta el día jueves 28/10/2021 horas 9:00 indefectiblemente y la apertura se realizara a horas 10:00 en ambientes de Administración.

Sucre, 22 de octubre de 2021

